

*Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".*

**INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5282/14**

**L) INFORMES FINALES DE CONSULTORÍA**

En el marco del cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de transparencia, así como al artículo 8° inc. 1) de la Ley N°5282/14, desde la Secretaría General de la Unidad Técnica del Gabinete Social se informa que no se han recepcionado informes de consultorías correspondientes al mes de noviembre del presente Ejercicio Fiscal.



**Karen Alcaraz Espinola**  
Encargada de Despacho de Secretaría General  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*Visión: "Unidad Técnica caracterizada por la eficacia y la eficiencia en su gestión, consolidada como referente de las políticas públicas en el área social a nivel nacional y regional; reconocida por su solidez técnica multidisciplinaria".*